

## **Más de 5700 nuevos policías se sumarán al servicio activo antes de Fiestas Patrias**

MININTER oficializa egreso anticipado de 463 cadetes y 5741 alumnos de escuelas policiales para garantizar orden interno y seguridad ciudadana.

Más de 5700 nuevos policías, entre oficiales y suboficiales, se sumarán al servicio activo en el país antes de Fiestas Patrias, para fortalecer la seguridad ciudadana, el orden interno y público, y disminuir el déficit actual de efectivos policiales a nivel nacional.

Esto será posible gracias al Decreto Supremo N.°002-2024-IN, publicado hoy, que autoriza el egreso anticipado y la graduación excepcional de 463 cadetes de la escuela de oficiales, y de 5278 alumnos de la escuela de suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Por motivos de interés nacional, este egreso excepcional se dará el próximo 29 de junio para los cadetes del noveno semestre académico; y el 27 de julio para los alumnos del cuarto periodo académico en sus respectivas escuelas policiales.

De esta manera, los 463 cadetes que integran la promoción “Perseverancia” se incorporarán al servicio policial con el grado de Alférez PNP; mientras que los alumnos de la promoción “Líderes de la Paz” lo harán como nuevos suboficiales de tercera PNP.

Esta medida, propuesta por la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú (PNP), se financiará con cargo a los recursos del Ministerio del Interior, es decir, no demandará recursos adicionales al tesoro público.

La autorización se sustenta también en la necesidad de cubrir los diferentes servicios policiales y mitigar el déficit de efectivos, generado por el deceso de más de 3600 policías durante la pandemia de la covid-19 y los pases al retiro anuales del personal policial.

Este egreso excepcional de futuros policías fue anunciado el 3 de abril pasado por el ministro del Interior, Walter Ortiz, ante el pleno del Congreso de la República, durante la presentación del gabinete del premier Gustavo Adrianzén.

### **Formación de alta calidad**

A través de las escuelas policiales, los futuros agentes del orden desarrollan de forma oportuna y pertinente programas de estudios que integran la dimensión académica y profesional policial, con la formación en principios, valores y doctrina de la PNP.

Asimismo, acceden a programas de complementación académica y obtienen, a nombre de la Nación, los grados académicos de Bachiller y Título Profesional, para los cadetes; y de Bachiller Técnico y Título Profesional Técnico, en el caso de los alumnos.

Desde 2019, el MININTER y la PNP orientan acciones y recursos para lograr que todo policía reciba una formación, capacitación, actualización, especialización, integración y perfeccionamiento para el desempeño del cargo con altos estándares de calidad.

El presente dispositivo legal, publicado en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, lleva las firmas de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra; y del ministro del Interior, Walter Ortiz Acosta.



19 de abril de 2024 - 1:02 p. m.

Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/940830-mas-de-5700-nuevos-policias-se-sumaran-al-servicio-activo-antes-de-fiestas-patrias>